



La República de Colombia
Y en su nombre el

COLEGIO PERSONALIZADO PENSAMIENTO

De Santiago de Cali - Valle del Cauca

Aprobado por la Secretaria de Educación Municipal
según Resolución Nro. 4143.0.21.10890 del 20 de Diciembre 2012

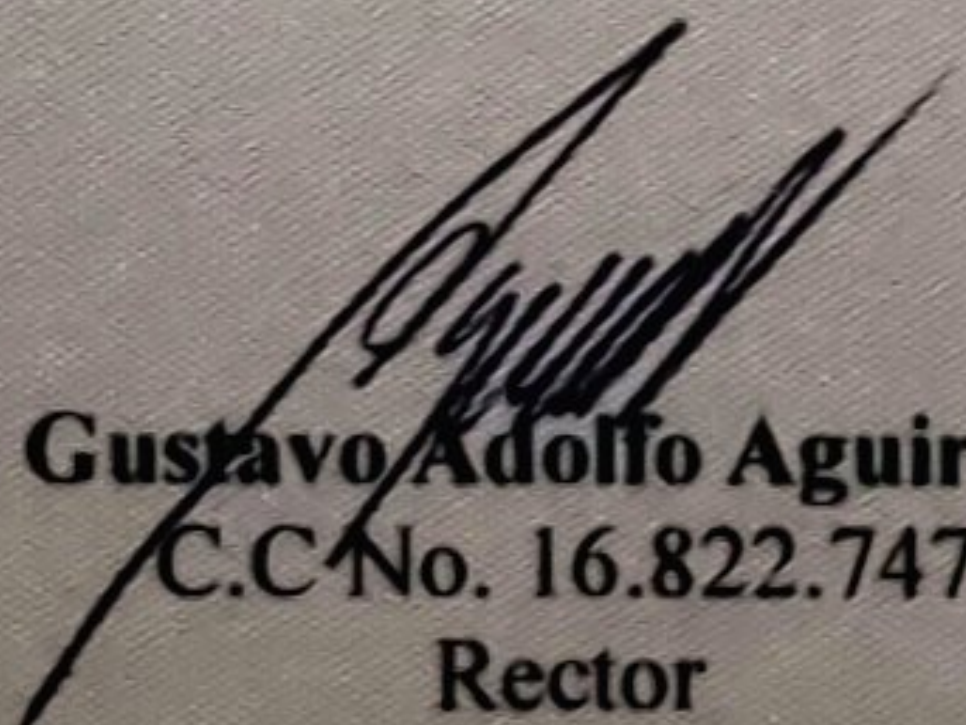
Confiere a:

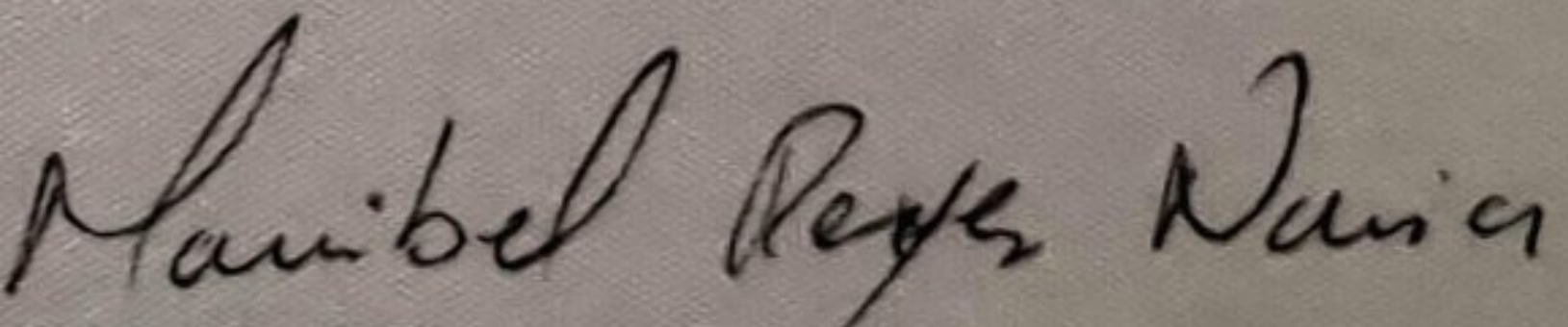
Diana Estephania Ramos Lozada
C.C 1.143.857.131

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios
correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria y
Media Vocacional según planes y programas vigentes del
Ministerio de Educación Nacional


Lic. Gustavo Adolfo Aguirre Vaca
C.C No. 16.822.747
Rector


Maribel Reyes Navia
C.C No. 29.109.560
Secretaria Académica

Expedido en Santiago de Cali a los 5 días del mes de Julio de 2013

Calle 40 Norte N° 2D-03 Barrio Vipasa

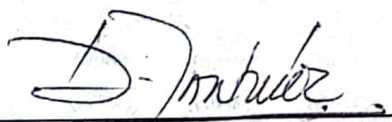


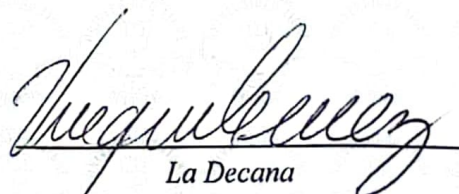
Acta de Grado N° 9362
Folio N° 9362

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 07:00 pm del día 27 del mes de septiembre del año 2023, se reunieron las Doctoras **DIANA MILENA MARTINEZ BUITRAGO**, Rectora Seccional (E), **VIRGINIA ANDREA GUTIERREZ VALENCIA**, Decana de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA**, Secretaria Académica de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10° del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado: **DIANA ESTEPHANIA RAMOS LOZADA** identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.143.857.131 de CALI (VALLE), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de **ABOGADA**.

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado(a). **DIANA ESTEPHANIA RAMOS LOZADA** diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Santiago de Cali a los 27 días, del mes de septiembre del año 2023.


La Rectora Seccional (E)


La Decana


La Secretaria Académica

El Graduado(a)